III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30 MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias

En el "Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid" número 7.613, de 7 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de la categoría de sargento del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, grupo C, subgrupo C1, en su modalidad de apoyo técnico, mediante promoción interna, seis de ellas adscritas a la Central de Comunicaciones y dos a Organización Interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios referencias a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán público en el "Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid" o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 7 de marzo de 2016.—La directora general de Emergencias y Protección Civil, Virginia Torres Lirola.

(02/13.302/16)

BOCM-20160428-30